CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA CURSO DE ANALISIS DEMOGRAFICO BASICO CELADE - SANTIAGO 1978



TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION

Tîtulo : ANALISIS DE LA COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION CENSAL

SOBRE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LOS CENSOS DE

HONDURAS DE 1950-1961-1974

Autor : Jorge Alberto Martinez

Asesor : Profesora Susana Torrado

DISTRIBUCION INTERNA

Santiago - Chile Diciembre de 1978 では、「Man Man Angella Benger Age To and a 1994年)。 「Angella Benger Age To angella Benger Age To angella Benger Age To angella Benger Age To angella Benger Age To 「Angella Benger Age To angella Benger Age To angella Benger Age To angella Benger Age To angella Benger Age To



e for the order of the second second

and the second of the second o

And the second of the second

INDICE

The state of the	Página
INTRODUCCION	1
I. COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION SOBRE TIPO DE ACTIVIDAD 1.1. El problema general de la comparabilidad 1.2. La definición de PEA 1.3. Censo de 1950 1.4. Censo de 1961 1.5. Censo de 1974 1.6. Comparabilidad de los censos de 1950, 1961 y 1974 1.7. Datos sobre la Población Potencialmente Activa según Tipo de Actividad: 1950, 1961 y 1974	5 7 9 10 11 12
II. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	19
III. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN OCUPACION	23
IV. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION	27 28 28 28 29
CONCLUSIONES	31
ANEXO	3 3
BIBLIOGRAFIA	37
Indice de cuadros y gráficos Cuadros	
1 Honduras: Distribución absoluta de la Población Potencial mente Activa de 10 años y más de edad por sexo, según ti-	41.
po de actividad. 1950, 1961, 1974	14
1950, 1961 y 1974	16
en 1961 y 1974. (por cien habitantes)	18
1950 1961 v 1974	22

Cuadros		Página
5	Honduras: Población económicamente activa de 10 años y más según clase de ocupación por sexo. 1950-1961-1974	26
6	Honduras: Población económicamente activa de 10 años y más según categoría ocupacional por sexo. Censos de 1950-1961	
	у 1974	30
Gráfico		
	Tasas de actividad por sexo y edad observadas en 1961 y 1974	17
) •
		ί.
•	and the second of the second o	
*		
	and the second of the second o	
	and the second of the second o	
	en de la companya de La companya de la co	1. 4
	en de la composition de la composition La composition de la	
•		Y
	and the state of the	
	and the control of the second of the control of the control of the control of the second of the seco	
:		•
		v-
	and the second of the second o	•
		;
	en de la companya de La companya de la co	•

	and the second of the second o	
	en en en la filosofia de la compaña de la compaña de la compaña de la filosofia de la compaña de la compaña de La compaña de la filosofia de la compaña de la compaña La compaña de la compaña d	

INTRODUCCION

ing the Miller of the second of the Africa of the Second o

Para tomar decisiones acertadas, elaborar planes y programas de desarrollo económico y social, los gobiernos tienen la imperiosa necesidad de conocer la forma como se están efectuando los procesos de cambio y desarrollo en los diferentes sectores de la economía y la sociedad.

Una de las formas más significativas para conocer las transformaciones económicas y sociales de un país es a través del estudio de la mano de obra.1/ Para ello se recurre a diversas fuentes de información entre las cuales se destaca como principal el censo demográfico, que por su periodicidad, individualidad, universalidad y simultaneidad se constituye en la mejor fuente de comparabilidad en el tiempo y en el espacio. El censo, en efecto, permite que todos los habitantes de un país proporcionen igual información en un momento dado, respecto a ciertas características, muchas de ellas no investigadas por ninguna otra fuente.

Existe acuerdo general en cuanto a las limitaciones de la información censal, las cuales pueden impedir la realización de estudios comparativos que tengan fundamentación. Si se requiere conocer la evolución del número de personas disponibles para la producción de bienes y servicios durante un cierto período de tiempo, hay que determinar el grado de comparabilidad de los datos provenientes de los distintos censos. Para ello se analizan criterios, conceptos y definiciones utilizados para registrar la Población Económicamente Activa (PEA) pues son los que determinan en gran parte su volumen y sus aparentes variaciones en el tiempo. Ratifica la necesidad de este análisis, el informe de las Naciones Unidas del año 1949 el cual seña la que, aunque en esencia los objetivos de las estadísticas de la PEA son

^{1/} Elizaga, J.C.; Mellon, R.: Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina. CELADE, Santiago de Chile, 1971. pág. 10.

los mismos en todos los países, los procedimientos que se aplican para obtenerlas han variado al extremo de afectar seriamente la comparabilidad de los resultados. $\frac{2}{}$

La gran importancia que reviste el conocimiento de la evolución, comportamiento en el tiempo y situación actual de la PEA ha motivado el interés para realizar el presente estudio metodológico, con el cual se pretende, a través del análisis de conceptos, definiciones y métodos utilizados para investigar las características económicas de la población de Honduras, en el período 1950 - 1974, determinar el grado de comparabilidad de los datos sobre la fuerza laboral proveniente de los tres últimos censos - de 1950,1961 y 1974, respectivamente - para determinar con ello las posibilidades y dificultades que se tienen si se emprende un estudio sobre el particular.

Para el logro de tal propósito se estudiará la información de los tres relevamientos a través de cuatro características de la PEA - Tipo de Actividad, Rama de Actividad, Ocupación y Categoría de Ocupación-, las cuales, para su comparación, presentan muchas dificultades. A continuación se enuncian las principales, pues será necesario tenerlas muy en cuenta en el desarrollo de nuestro estudio.

a) En tipo de actividad

- El empleo del concepto de ""Trabajador remunerado" en algunos casos y el de "Fuerza de trabajo" en otros
- Diferente tratamiento que se da a grupos especiales (trabajadores familiares no remunerados, desocupados, jubiliados, recluidos, etc.)
- Uso de diferente límite de edad mínima
- Variantes en las preguntas del formulario estadístico
- Variaciones en la duración del período de referencia

b) En rama de actividad

- Uso de diferentes versiones de la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU).
- Naciones Unidas, Aplicación de normas internacionales a los datos censa les de la Población Económicamente Activa, Serie A, Nº9, Nueva York, 1949. Citado por Elizaga, J.C.; Mellon, R. en su libro Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina CELADE, Santiago de Chile, 1971, pág. 20.

c) En ocupación

- Uso de diferentes sistemas clasificatorios de ocupación (CIUO, COTA).
- Uso de diferentes versiones de un mismo sistema clasificatorio de ocupación.

d) En categoría de ocupación

- Diferente criterio con que se registran las diversas categorías de ocupación (definiciones, número de categorías).

And the state of t

 $\frac{\partial u}{\partial x} = \frac{\partial u}{\partial x} + \frac{\partial u}{\partial x} +$

I. COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION SOBRE, TIPO DE ACTIVIDAD

1.1. El problema general de la comparabilidad

Naciones Unidas recomienda la siguiente definición "nominal" de PEA: "el grupo población económicamente activa esta constituido por todas las personas, de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios, ya sean empleadores, asalaríados, trabajadores por cuenta propia o trabajadores familiares no remunera dos. Comprende tanto a las personas que están ocupadas como a las que se encuentran desocupadas en el período de referencia adoptado en el censo". En consonancia con la misma se han formulado reglas o métodos (técnicas o perativas) para enumerar los "individuos disponibles para la producción de bienes y servicios". Antes de hacer alusión a ellas es conveniente referirse a ciertos grupos de personas para los que no es tarea fácil enunciar reglas suficientemente precisas, al respecto se distinguen tres grupos: 4/

- Los trabajadores familiares no remunerados
- Los trabajadores "marginales"
- Los desocupados

a) Trabajadores familiares no remunerados

Definición: Persona que realiza, sin remuneración, un mínimo dado de trabajo, en una empresa económica explotada, por una persona emparentada con él, que reside en el mismo hogar.

^{3/} Naciones Unidas: Principios y recomendaciones relativas a los censos nacionales de población. Serie M, Nº 27, Nueva York, 1958, pág. 16. Ci tado por Elizaga, J.C., Mellon, R. en su libro Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina, Santiago de Chile, 1971 pág. 19
4/ Naciones Unidas: Participación en las actividades económicas por sexo y edad. Estudios sobre población, número 33. Nueva York, 1963, pág. 2.

Entre este grupo están las mujeres que trabajan en la agricultura y los niños y ancianos que trabajan en empresas familiares.

La identificación de estos trabajadores presenta muchos problemas específicos en lo que respecta a su enumeración como personas económicamente activas.

En general se incluyen dentro de la PEA, pero es muy difícil determinar con precisión los criterios de su inclusión o exclusión y ello desde dos puntos de vista.

- La determinación del tipo de trabajo que contribuye al funcionamiento de una empresa económica.
- La suma de trabajo que los individuos deben proporcionar para ser considerados como personas económicamente activas (en general, se requiere que cumplan un tercio de la jornada normal de trabajo).

b) Trabajadores "marginales"

Se designa así a los individuos en las siguientes situaciones:

- Jóvenes en el período de entrada a la actividad económica y ancianos en el período de abandono, quienes, durante dichos períodos, suelen realizar trabajos a tiempo parcial o esporádico.
- Amas de casa que trabajan a tiempo parcial o bien trabajan a tiempo completo pero esporádicamente.

Si no se dispone de un método preciso para enumerarlos, este grupo de trabajadores es fuente de ambiguedades e imprecisiones en la determinación del volumen de la PEA.

c) Desocupados

Este grupo es problemático por cuanto es difícil determinar a través de técnicas operacionales qué es un "desocupado" o un "ocupado", puesto que hay que contemplar una diversidad de situaciones. Por ejemplo, determinar qué requisitos debe llenar una persona para que se le considere "buscando empleo" y cuáles para que se le considere "ocupado".

Para cualquier análisis relativo a la PEA, es necesario realizar un cuidadoso estudio de las técnicas operativas de enumeración de estos grupos.

1.2 La definición de la PEA

Las técnicas operativas utilizadas para enumerar la PEA derivan por lo general de la aplicación de algunos de los siguientes criterios básicos. 5/

- a) La ocupación "habitual"
- b) La "actividad" ejercida durante un período de referencia determina do.

Cada uno de estos criterios influye diferentemente sobre la forma de redactar las preguntas y por lo tanto sobre la enumeración o falta de enumeración de ciertos individuos y sobre su clasificación. 6/

a) El criterio de la "ocupación habitual" y la noción del "trabajador remunerado"

La noción de "trabajador remunerado" reposa sobre la idea de que cada individuo cumple una función más o menos estable, por ejemplo: ejercer una ocupación remunerada que le permita sostener usual o habitualmente la familia.

Las personas serán clasificadas dentro de la PEA de acuerdo a su ocupa ción "habitual" y ello más o menos independientemente de la actividad que e jercen efectivamente al momento del censo.

b) El criterio "actividad durante un período de referencia" y la noción de fuerza de trabajo

La noción de "fuerza de trabajo" reposa sobre la idea que lo importante para determinar si una persona es o no económicamente activa es la "actividad" ejercida durante el período de referencia establecido, independiente mente de su ocupación habitual.

^{5/} Naciones Unidas: Aplicación de Normas Internacionales a los Datos Censales de la Población Económicamente Activa. Serie A, Nº 9, New York, 1948

^{6/} Torrado, Susana: "Las estadísticas de la fuerza de trabajo en el estudio de las clases sociales", Información e Investigación Socio-demográfica en América Latina, julio, 1978, pág.109, 110 y 111.

La diferencia esencial entre estos dos criterios estriba en el período de referencia respecto del cual se toma la información, por lo general
dicho período no se determina cuando se utiliza la noción de "trabajador
remunerado" y sí se lo hace cuando se utiliza la noción de "fuerza de trabajo".

Esta diferencia se traduce técnicamente en la forma de establecer las preguntas en la cédula censal. Por ejemplo:

Will all the transfer of the second of the Arms.

1984 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985 - 1985

Para trabajador remunerado

¿Cuál es su ocupación habitual? Si la respuesta a esta pregunta es que se tiene una ocupación habitualmente remunerada se incluye en la PEA.

er and the state of the second

Para fuerza de trabajo

Durante la semana (por ejemplo) precedente a la fecha del censo ¿Cuál ha sido su actividad principal?

- Trabajó
- No trabajo pero tenia empleo
- Busco trabajo por primera vez
- Busco trabajo y trabajo antes (cesante)
- Jubilado o pensionado
- Rentista
- Estudiante
- Quehaceres del hogar
- otro
- Ignorado

A partir de estas diferencias de formulación pueden señalarse algunas ventajas y desventajas de ambos criterios.

Cuando se utiliza la noción de "trabajador remunerado" se obtiene:

a) Como ventajas

- i) Simplicidad en el cuestionario
- ii) La enumeración no está afectada por la coyuntura económica en el momento del censo.

b) Desventajas

- i) Ambiguedad respecto a la enumeración de los trabajadores "marginales", debido a las dificultades para la enumeración de los trabajadores a tiempo parcial y trabajadores esporádicos.
- ii) Ambiguedad respecto a la enumeración de los trabajadores familiares no remunerados" que tienden a declararse como "activos".
- iii) Gran ambiguedad en la enumeración de los desocupados.
 - iv) Mayor riesgo de declaraciones intencionalmente falsas (es el caso de los rentistas y los jubilados quienes tienden a declarar una ocupación).

Cuando se utiliza la noción de "fuerza de trabajo"se obtiene:

a) Como ventajas

i) Criterios mucho más precisos para clasificar los individuos en categorías específicas.

b) Desventajas

- i) Mayor complejidad en el cuestionario.
- ii) La medición de la PEA está muy afectada por la coyuntura económica.

1.3 Censo de 1950

Para Honduras, el censo de 1950 consideró la PEA según el concepto de "trabajador remunerado". La definición empleada es la de ocupación habitual. 7/ El límite mínimo de edad para la determinación de la PEA fue de 8 años.

Examinando las técnicas operativas de enumeración se deduce que su utilización produjo una serie de irregularidades en las cifras de la PEA.

Por no considerar previamente una regla precisa, no es posible separar dentro del volumen total la PEA ocupada de la desocupada. Al enumerar el grupo "trabajadores familiares no remunerados" no se estipuló la cantidad mínima precisa de trabajo que debía desempeñar una persona para ser

^{7/} Honduras. Dirección General de Censos y Estadística. Resultados Generales del Censo General de la República . 18 de junio de 1950. pág. 9

considerada PEA ni se estableció en forma clara el tipo de trabajo que debía efectuar de modo que contribuyera al funcionamiento de una entidad econômica en forma efectiva. Esto último puede resultar significativo sobre todo en la población femenina del sector rural honduraño donde las actividades propias del hogar se combinan con las faenas del campo: en efecto, la determinación de quienes eran miembros de la PEA quedaba a criterio del empadronador lo cual sin duda pudo haber resultado en criterios muy subjetivos de clasificación.

Se considera que todo lo anterior ocasiona ambiguedades ya que muchos inactivos pudieron declararse como activos, por lo que se estima que se produjo una sobreenumeración de la PEA.

Ratifican esta aseveración las escuetas notas consignadas en el volumen del censo de 1961, el que afirma que, "en 1950, en el campo, las amas de casa se clasificaron como económicamente activas lo que ocasionó un aumento muy elevado en el porcentaje de mújeres dentro de la agricultura". 8/

1.4 Censo de 1961

Para el relevamiento de 1961 (aunque no está expreso en el volumen del censo ni en el manual de instrucciones para el empadronador únicas fuentes de información disponibles) se deduce a partir de la última de las fuentes citadas que las técnicas operativas adoptadas para la enumeración de la actividad económica son una adaptación de las que se usan cuando se emplea el criterio "fuerza de trabajo".

Inicialmente, a través de varias preguntas, se clasificó la población de 10 años y más de edad en PEA y PNEA; también las categorías ocupadas y desocupadas fueron claramente definidas dentro de la PEA.

En las preguntas iniciales destinadas a delimitar los principales tipos de actividad está incorporada la categoría "trabajador familiar no remunera-do". En su enumeración se evitaron muchas ambiguedades ya que previamente se estableció qué cantidad mínima de tiempo (dos horas diarias o el

^{8/} Honduras, Dirección General de Estadística y Censos: XIII Censo Nacional de Población, II de vivienda, 1961, v. 2. Características Económicas de la Población. pág. VI.

equivalente a dos días por semana) debía trabajar una persona para ser considerada como económicamente activa, aunque no así el tipo de tareas que de bía efectuar para ser considerada como tal, lo cual deja la alternativa de declararse como "trabajador familiar no remunerado" aún sin contribuir efectivamente al funcionamiento de una empresa económica (se conocen las dificultades para discriminar las tareas productivas de las relacionadas con el consumo familiar, en las actividades agrícolas).

Los procedimientos de enumeración de este censo se asemejan más al criterio "fuerza de trabajo" para registrar la actividad económica. Así, se estableció un período de referencia y se enumeró la ocupación que la persona tenía al momento del censo. Por el contrario, para los desocupados se estableció un período de un mes durante el cual debieron estar buscando empleo. Aún cuando no se precisa claramente en las fuentes de información, es posible que se hayan incluido dentro de la categoría "desocupados" las personas que buscan trabajo por primera vez, pues dicha categoría no fue considerada en forma específica.

1.5. Censo de 1974

A diferencia de los relevamientos anteriores, el censo de 1974 utiliza para la enumeración de la actividad económica el criterio "fuerza de trabajo". El período de referencia establecido previamente es la semana anterior a la fecha del censo. El límite mínimo de edad para determinar la PEA fue de 10 años.

Inicialmente la población quedó dividida en PEA y PNEA. Siguiendo este criterio, se establecieron reglas más precisas para clasificar a un trabajador en ocupado o desocupado durante el período de referencia. Se presentaron con mayor claridad algunas definiciones de categorías de actividad: la categoría "trabajador familiar no remunerado" está definida con precisión y explícitamente incluida en la PEA, así también los que "buscan trabajo por primera vez" fueron incluidos dentro de la categoría "buscó trabajo".

1.6. Comparabilidad de los censos de 1950, 1961 y 1974

Conceptual y metodológicamente existe gran diferencia en el enfoque de la actividad económica de la población, principalmente entre el censo de 1950 y los posteriores.

Respecto a las técnicas de recolección de los datos, el sistema de preguntas utilizado en los dos últimos censos resulta más preciso y válido mien tras que el de 1950, con criterios poco definidos, produjo con seguridad dudas y confusiones al empadronado. En cuanto al limite minimo de edad es igual solamente para los dos últimos censos (10 años de edad), en 1950 el 11mite minimo fue de 8 años de edad, cabe advertir aqui, que pese a ello, las cifras publicadas corresponden a la población de 10 años y más para los tres censos. Respecto al período de referencia existe similitud entre 1950 y 1961 ya que en ambos se fija como tal el momento del censo, con la diferencia que en 1961 se establece un período de referencia de un mes para registrar desocupados; en 1974 para registrar la actividad econômica el período de referencia fue la semana anterior a la fecha del censo. La categoría de personas que buscan trabajo por primera vez no se puede determinar si fue in cluida dentro de la PEA en 1950; se intuye a partir de las instrucciones para enumerar que en 1961 dichas personas fueron incluidas dentro de los desocupados; sí está expreso que en 1974 se incluyeron en la categoría "busca : trabajo". En 1974 al igual que en 1961 se mantiene las semejanza de criterio para identificar a los trabajadores familiares no remunerados para los cuales se fija un período mínimo de trabajo como requisito esencial para ser incluidos en la PEA.

En suma puede concluirse que el volumen de la PEA es aceptablemente comparable entre los dos últimos censos, teniendo en cuenta desde luego ciertas diferencias que pueden conducir a una comparación muy gruesa. Por el contra rio el recuento de 1950 se muestra demasiado diferente a los otros para esta blecer una razonable comparación.

Esto lo reafirma el comentario del volumen del censo de 1961 que expresa: "Resulta dificil comparar los resultados obtenidos en el censo de 1961 con los del censo de 1950, debido a que este año, no se separó dentro del grupo de PEA las personas ocupadas de las desocupadas, ni se detalló en el

grupo de las no econômicamente activas su situación (ama de casa, estudiante, etc.).

Asimismo, en 1950, en el campo, las amas de casa se clasificaron como económicamente activas lo que hizo que se elevara grandemente el porcentaje de mujeres dentro de esta categoría. $\frac{9}{}$

1.7. Datos sobre la Población Potencialmente Activa según Tipo de Actividad: 1950, 1961 y 1974

De los tres censos relativos a la Población Potencialmente Activa (población total por encima del límite inferior de edad fijado en el censo para recoger la información sobre características económicas) clasificada según el tipo de actividad, que se presentan en el cuadro 1, muestran los problemas que presenta la información en algunos casos, como consecuencia de las técnicas operativas aplicadas para su registro.

En forma general se reflejan las dificultades que tiene la información sobre la Población Potencialmente Activa, en particular se observa en primer lugar las limitaciones en cuanto a la falta de desagregación de los da tos de 1950.

^{9/} Honduras: Dirección General de Estadística y Censos. XIII censo nacional de población, II de vivienda, 1961. v.2. Características económicas de la población. pág. VI.

and the first of the first terminal and the second of the

en de version de la companya de la c La companya de la co La companya de la co

to material alient en la manage da la periori en la la calente de la companie de la companie de la companie de La calente d

and the state of t

Luadro Nº 1

Honduras: Distribución absoluta de la Población Potencialmente Activa de 10 años y más de edad por Sexo, ségun tipo de actividad. 1950, 1961 y 1974.

Tipo	<u>.</u>	P	06	100	i	ó_n			
de	/ :	950	9/	/	961	<u>Ø</u> /	_ / ;	974	6/
1 1 1 1	Ambos seros	Hasculino	Femenino	Ambes sexos	Vaiculino	<u>Femerins</u>	Ambos sexos	macalino	Femenino
.		i i	1			}			1,337,641
Población Potencialmente									
Activo (Total)	975,157	485,342	489.815	1,219,288	601,525	617,763	1,746,707	855,591	891,116
PEH total		j.	l	Ι.	ì		l *	ì	119,739
0 cupada	. V		l	533,721		ļ	<u>}</u>	}	113,969
Desocupada	e de designation de la company	-	<u>-</u>	34,267	28,342	5,925	13,832	12,062	1,770_
					} 				
PNEA total	327,764	123,510	l	1	1	ſ	1 '	<i>ا ہے</i> ا	771,377
any de con		-		461923	_] 1 <i>461.923</i>	617.583	4082	613.501
Estudiante				132,644	67,827	64,817	285,836	146,779	139,057
live de su renta		-	_	1,141	576	565	7,857	5,170	2687
Jubilado		-		869	614	255		-	
Incapacitado				7,277	4,732	2545	34,639	22,373	12,266
Otros			_	ļ	1	l	37,997	{	1
								<u> </u>	

Fyente:

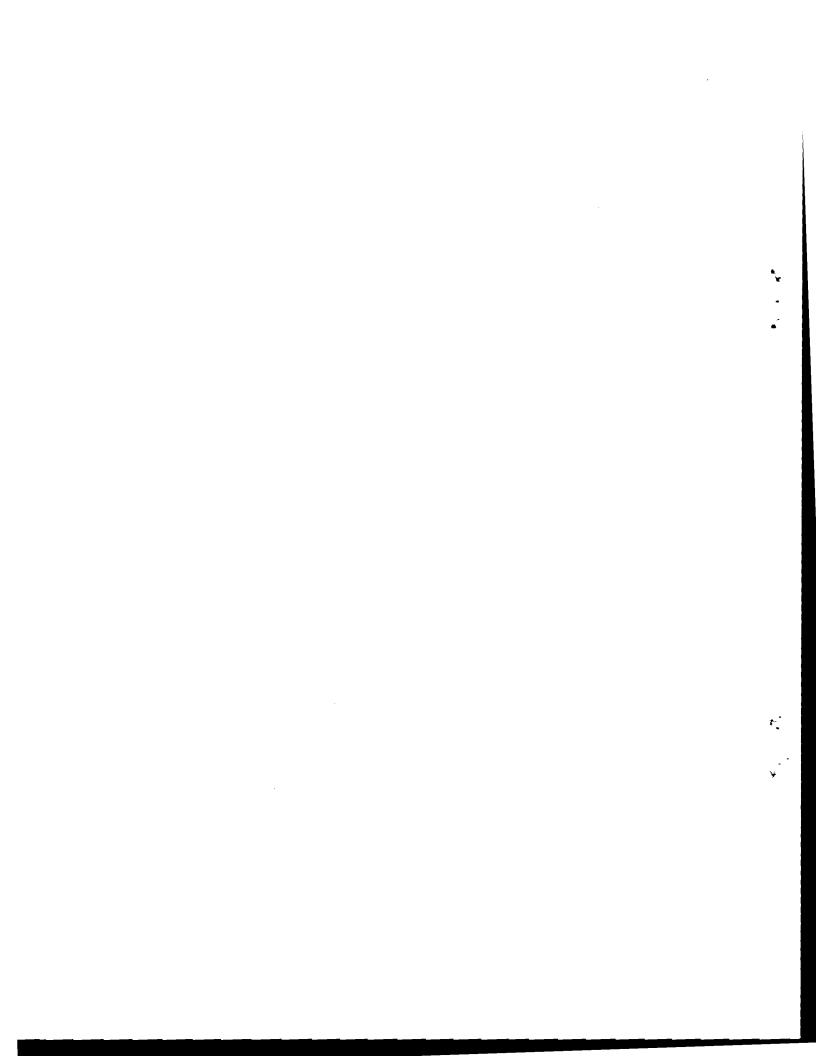
11 Honduras: Dirección Emeral de Estadística y Censos. XIII Censo Nacional de Población, II de Vivienda, V.2, Características Económicas de la Población. 1961. pág. II y VII.

bl Honduras: Dirección General de Estadística y Censos. Censo

Nacional de Población. Tomo I. 1974, pág. 122, 123.

el En 1974 la categoria "ama de casa" para el sexo masculino se refiere a "Oficios domésticos.

de comparación habría que unirlas en 1961 que pueron consideradas en porma específica.



Para referirnos específicamente a la población económicamente activa, que es el objeto propio de nuestro estudio, se han calculado las tasas bru tas y refinadas de actividad para los tres censos, las cuales están contenidas en el cuadro $2.\frac{10}{}$

Se observa que la tasa bruta de actividad de ambos sexos de 1950 es de 47.3 por ciento, es decir que de cada 100 personas apróximadamente 47 participaban en la actividad económica. Esa tasa supera a las de 1961 y 1974 que fueron de 30.1 por ciento y 28.7 por ciento respectivamente.

La tasa bruta de actividad es un indicador que por estar afectado en el denominador por la inclusión de las personas menores de 10 años no es totalmente útil para efectos de comparabilidad de la participación económica, si es que se tiene en cuenta que la estructura por edades de la población no es la misma a través del tiempo. Un mejor indicador es la "tasa refinada" de actividad que disminuye la distorsión que se puede introducir al considerar la población menor de esas edades, cuando se hacen com paraciones, es decir, mide la participación en la actividad económica de la población efectivamente expuesta al riesgo.

Tasa Bruta de Actividad. Es la expresión del tamaño de la fuerza de trabajo en relación al volumen de la población total.

Tasa Refinada de Actividad. Es la expresión del tamaño de la fuerza de trabajo en relación al volumen de la población efectivamente expuesta al riesgo de participar en la actividad económica.

Cuadro 2

HONDURAS: TASAS BRUTAS Y REFINADAS DE ACTIVIDAD POR SEXO.
1950, 1961 y 1974.
(Por cien habitantes)

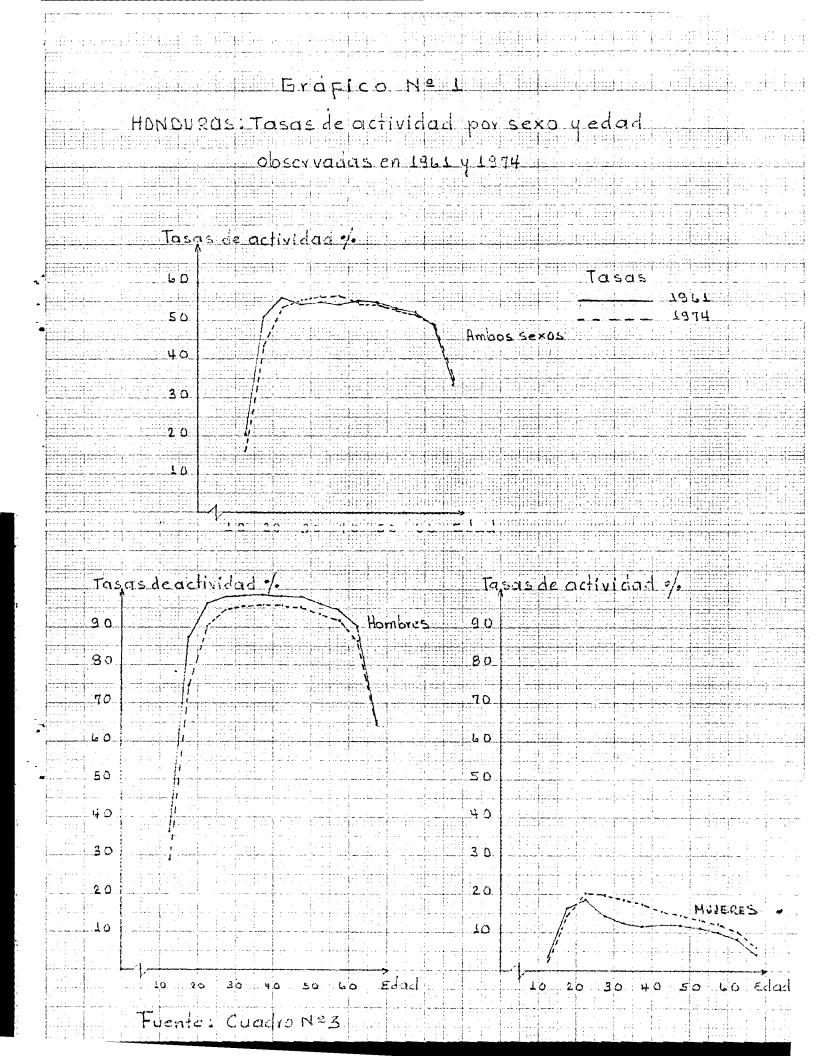
· ⇒ A∺o⇔≥≥	Tasas brut Ambos sexos	as de act	ividad	Tasas refinadas de actividad				
AIIO	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres		
				66.4				
1961	30.1	52.7	7.7	46.6	82.2	11.9		
1974	28.7	48.8	8.9	43.7	75.2	13.4		

Fuente: Cuadro 1.

En el cuadro 2 se observa que la tasa refinada de actividad es elevada en 1950 que en los censos posteriores, es así que en el primer censo la tasa refinada de ambos sexos fue de 66.4 por ciento, es decir, que de cada 100 personas mayores de 10 años apróximadamente 66 eran miembros de la PEA, mientras que en 1961 y 1974 las tasas fueron de 46.6 por ciento y 43.7 por ciento, o sea que de cada 100 personas mayores de 10 años aproximadamente 46 y 43 respectivamente eran activos. Por sexo, observa una elevada tasa refinada de actividad para las mujeres en 1950, lo que pone de manifiesto la sobreenumeración de mujeres activas en censo, de la cual ya se habló: dicha tasa asciende a 58.3 por ciento 10 que significa que de cada 100 mujeres mayores de 10 años, 58 eran activas en tanto que en 1961 y 1974 de cada 100 mujeres mayores de 10 años, cerca de 11 y 13 respectivamente eran PEA.

Definitivamente se comprueba con cifras que no es posible hacer una acertada comparación entre el censo de 1950 y los posteriores.

En el cuadro 3 y gráfico 1 se muestran las tasas de actividad por sexo y edad correspondientes a 1961 y 1974 sin ninguna corrección ni consideración de algunos problemas que pudiesen tener los datos. Aún así se observa que hay coherencia en el comportamiento de las curvas de tal manera que se puede concluir que es posible efectuar comparaciones a pesar de los problemas que puedan existir y de los cuales ya se ha hablado.



	* _
	•
	•
	$\gamma_{\mathbf{k}}^{\prime}$
	-
	. •
	₩
	 _

Cuadro Nº3 Honduras. Tasas de actividad por sexo y edad observadas en 19614 1974. (por cien habitantes)

	Tasas de actividad						
· de			1	1974			
Edad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos scxos	Hombres	Mujeras	
10 - 14	20.5	36.3	3,7	16.0	28.9	ما.2	
15 - 19	51.0	87.5	16.6	43.5	74.7	14.2	
20 - 24	56.0	96.4	18.5	53.5	90.3	20,2	
25 29	54,3	98.0	14,4	55.4	94.6	19.9	
30 - 34	54.9	98.3	12.6	56.4	95.6	18,7	
	54.1	98.4	11.9	55.5	95.9	17,7	
40 - 44	55.1	98.1	12.1	54.9	95.8	15.7	
45 - 49	54.9	98.0	12.0	54.5	95.4	14.7	
50 - 54	53.3	96.1	11.3	52.9	93.7	13.3	
55 - 59	52.2	94.8	10.1	51.8	92.0	12.4	
60-64	48.9	90.1	8.3	49.0	86.5	10.3	
65 y más	33.4	64.5	4.6	34.8	65.2	6.1	
Ignorado	686	93.4	22.4				

Fuente: Tablas 1 y 2 del anexo

•

); ;

*

II. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Para codificar la rama de actividad en el censo de 1950 se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) aprobada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en el año 1948. En los censos de 1961 y 1974 se emplearon las versiones de 1958 y 1969 respectivamente.

La información acusa diferencias como consecuencia de las modificaciones introducidas en las revisiones que se le han hecha a la CIIU. No mostraremos plenamente dichas modificaciones ya que para conocerlas hay que efectuar una minuciosa comparación de las versiones. Sólo nos limitaremos a ejemplificar algunas modificaciones habidas entre las versiones de 1948, 1958 y 1969. 11/

En la revisión de 1958 del grupo 012 (servicios agrícolas) se trasladó "el desmote de algodón y la preparación de otras fibras vegetales para hilarlas" al grupo 231 (hilado, tejido y acabado de textiles).

Se traslado al grupo 012 (servicios agrícolas), los servicios de vete rinaria que figuraban en el grupo 822 (servicios médicos y sanitarios).

Del grupo 199 (extracción de minerales no metálicos no clasificados en otra parte) se trasladó "la recogida de hielo natural" al grupo 209 (industrias alimenticias diversas).

Al grupo 202 (fabricación de productos lácteos) se trasladó la pasteurización y envase de leche que figuraba en el grupo 612 (comercio al pormenor).

Naciones Unidas, Clasificación Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas, Serie M, Nº 4, 1949; Revisión 1, 1958; Revisión 2, 1969.

Al grupo 260 (fabricación de muebles y accesorios) se trasladó la "fabricación de muebles y equipo para salones de belleza y peluquerías" que figuraba en el grupo 399 (industrias manufactureras no clasificadas en otra parte).

Se estableció un nuevo grupo 832 (contabilidad, auditoría y teneduría de libros) con el objeto de separar la contabilidad, auditoría y teneduría de libros de los diversos servicios que se prestan a las empresas.

Los cambios que a continuación se enuncian son los ocurridos al revizar en 1969 la versión segunda o sea la revisión primera que se le hizo a la original.

En el grupo 1110 (producción agropecuaria) se incluye la jardinería or namental.

En el grupo 1120 (servicios agrícolas) no se incluyen la jardinería or namental, la conservación de cementerios, los servicios de veterinaria y hos pitales, clínicas para animales, el alquiler y arrendamiento de equipo y maquinaria agrícola sin conductores u otros operarios.

En el grupo 3111 (matanza de ganado y preparación y conservación de carne) se incluye la fabricación de pasteles y budines de carne.

En el grupo 3121 (elaboración de productos alimenticios diversos) se excluye la fabricación de pasteles y budines de carne, aceites de oliva y de margarina, grasas compuestas para cocinar y aceites mezclados de mesa o ensalada y de alimentos preparados para animales y aves.

En 1950 la PEA no se dividió en ocupados y desocupados y no se puede precisar si los desocupados fueron clasificados por rama de actividad. Las deficiencias habidas en la recolección de datos sobre actividad económica que se manifiestan en el sector rural donde hubo sobreenumeración femenina, se reflejan en las elevadas cifras de la rama de "agricultura, silvicultura, caza y pesca" a tal punto que los datos de 1950 no es posible compararlos con los demás censos. Las ambiguedades habidas como consecuencia de las de claraciones de personas que dijeron estar dedicadas a labores agrícolas sin especificar qué tipo de faenas realizaban ni en qué empresa, afectó otras

ramas de actividad, lo que unido a las variaciones habidas en la CIIU constituyen otro factor que imposibilita la comparabilidad del censo de 1950 con los posteriores. Para el perído 1961-1974 aunque se mantiene cierta continuidad entre los textos de la CIIU de 1958 y 1969, las variaciones siempre existen y para establecer comparación entre los dos últimos censos (que cubren la década en la que se inicia una progresiva uniformación de los conceptos, definiciones y métodos de recolección de datos) habría que uniformar la información según rama de actividad, teniendo muy en cuenta para ello las modificaciones realizadas a la CIIU, aunque no puede decirse que la compara bilidad resultaría estrictamente rigurosa.

Cuadro Nº 4

Honduvas, Población Económicamente Activa de 10 años y más de edad, por sexo, según Rama de Actividad Económica 1950 - 1961 y 1974

3	, , ,						,	
Rama de .	Poblad							
Achaidad	1950 41 1461 61				/	1974 4		
	Total	Total	tkalues	Hujeres	Total	Hombres	Hujeres	
Total absoluto	647,393	547,988	494,717	73,271	762,785	643,056	r13\133	
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	1000	1000	1000	
Agricultura, Silvicultura, cazay pesca	83.1	66.8	75.3	4.9	60.4	70.3	7.2	
Explotación de minas y canteras	0,5	_ 0.3	0.4	*	0,3	0.4	*	
Industrias manufactureras	5.8	7.8	6.3	. 17-4	17.0	8.7	26.7	
Electricidad, gas y agua	1.0	2.0	2.3	1.2	3.2	3.8	0.2	
Construcción	0.1	0.1	0.2	0.1	0.3	0.3	0.2	
Comercio	1,3	4.8	3.6	12.4	7.7	5.5	19.6	
Transporte, almacena miento y comunicaciones	1,1	4.4	حبذ ا	O.7 .	2.7	J. 3.0	1.20	
Establecimientos Financieros y seguros	 -		_		0,8	0.6	1.4	
Servicios comunales, sociales y personales	4.4	12.2	5.4	58.2	11.5	5.9	41.6	
Actividades no bien especificadas e ignorado	2.7	4.6	4.4	6.1	2.1	2.1	2.1	
te per center tita en landant de la companya de la				tern communities of the co	entropione, prosperie, control			
•					<u> </u>	<u> </u>		

Fuente :

Al Honduras: Dirección Eeneral de Censos y Estadística.
Resultados Eenevales del censo Eeneral de la república,
18 de junio 1950. pág. 25

bl Honduras: Dirección Beneral de Estadística y Censos

XIII censo nacional de población y 2º de Vivienda

1961 V.2. Características Económicas de los población
páq. 100 y 101

El Honduras: Dirección General de Estordística y censos Censo Nacional de Población, 1974, Tomo I. pág 215 y 216

^{*} Porcentaje menor de 0.1

			•
			Ť
			×

III. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN OCUPACION

En el censo de 1950 la pregunta referente a la ocupación sólo se formuló a las personas que trabajaron:

- como empleados a sueldo o salario
- como empleadores
- por cuenta propia
- como trabajadores familiares no remunerados y a las Fuerzas Armadas. $\frac{12}{}$

No se puede determinar con precisión si la pregunta se le formuló a los que "buscan trabajo por primera vez", a los que "tenían empleo pero no trabajaron" y a los que "buscaban trabajo y ya habían trabajado" (cesantes).

En 1961 la pregunta sobre ocupación se le hizo al que:

- tenía un trabajo remunerado
- trabajaba por cuenta propia
- trabajaba sin pago para algún familiar
- tenía trabajo pero no trabajó
- buscaba trabajo. 13/

En el censo de 1974 tal pregunta se le formuló al que:

- trabajó
- tenía trabajo pero no trabajó
- buscô trabajo. 14/

12/ Honduras, Dirección General de Censos y Estadísticas, Instrucciones para el levantamiento del censo de población. 1949. Pág. 11.

Honduras, Dirección General de Estadística y Censos, Manual de enumeración. Censo general de vivienda y población. 1961. Pág. 24 y 25. Honduras, Dirección General de Estadística y Censos, Censo nacional de

14/ Honduras, Dirección General de Estadística y Censos, Censo nacional de población. Tomo I. 1974. Pág. XVII-XVIII.

Para codificar esta característica de la PEA en 1950 se usó la "Clasi ficación Ocupacional Recomendada para el Censo de las Américas (COTA-1950)", ha sufrido modificaciones posteriores tal como lo afirma el texto de la ver sión COTA-1960: "La clasificación ocupacional para el censo de América de 1960 (COTA-1960) es el resultado de ajustes y cambios introducidos en la clasificación adoptada bajo el Programa del Censo de las Américas de 1950 (COTA-1950). 15/

En el censo de 1961 se utilizó la COTA de 1960 y en 1974 la COTA-1970, la cual es una revisión de la COTA-1961. En las revisiones efectuadas se han introducido cambios, los cuales pueden conocerse con detalle haciendo una comparación de las versiones de la COTA. Los cambios operados en los sistemas clasificatorios de ocupación pueden contribuir o impedir la comparabilidad de los datos de la PEA según ocupación pero, en definitiva, aparte de estas diferencias, en el censo de 1950 lo que determina su no comparabilidad con los demás censos es el uso de criterios imprecisos para registrar la ocupación, los cuales por su falta de claridad ocasionaron confusión al empadronador y al empadronado. Por ejemplo, no se clarificó cuál debía ser el tratamiento que debía dársele a un "desocupado", lo que seguramente no permitió percibir algunas ocupaciones; imposibilita también la comparación el hecho de sobreenumerar la PEA agrícola.

En tanto que en 1961 y 1974 se observa que las técnicas operativas die ron un resultado más positivo -y aún cuando hay ciertas diferencias en los sistemas clasificatorios de ocupación- con los datos pueden hacerse acepta bles comparaciones ya que en todas las revisiones hechas a los sistemas clasificatorios de ocupación se ha procurado mantener hasta donde sea posible la estructura del primer sistema de subgrupos ocupacionales desarrollados para fines interamericanos en la clasificación de COTA-1950.16/

En el cuadro 5 se muestran los volúmenes de la PEA de los tres censos según ocupación: pueden verse ahí de manera general, los problemas que tienen las cifras de 1950, ya que nada menos que 83% de la PEA aparece

^{15/} Instituto Interamericano de Estadística, Clasificación Ocupacional para el Censo de América de 1960. COTA-1960, pág. 1.

^{16/} IASI, Programa del Censo de América de 1960. COTA-1960, pág. 3.

clasificada en la categoría "Agricultores, ganaderos y trabajadores forestales". Se aprecia también en la no consideración de algunos grupos ocupacionales que pueden conocerse más detalladamente al examinar comparativamente las diferentes versiones de la COTA.

Luadro Nº 5 Honduras. Población Económicamente Activa de 10 y más años según Clase de Ocupación por sexo. 1950-1961-1974.

							
Clase	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA						
de	1950 gj	1961 티		1974		디	
Ο ευραςίος	Total		Hombres	Hujeves	Total	Hombres	Hujeres
Total absoluto	647,393	J	494,717]	762,795	643,056	773,43
Total relativo	100.0	1000	1000	100.0	100.0	100.0	100.€
Profesionales, técnicos y afines	0.9	2,5	1.2	1101	4.1	2.6	12.2
Gerentes administradores y funcionarios	0.6	ماء٥	0.6	0.5	0.9	0.8	1.3
Empleados de oficina y afines	1.5	2.2	1.7	5.7	4,2	3.5	7.8
Comerciantes, vendedores y afines	0.7	4.0	3.0	11.0	5.8	4.3	13.5
Rgricultores, ganaderos, trabajadores forestales	82.9	65.9	. 75.L	3.9	54.4	69.5	5.0
Conductores medio transporte y afincs	0.9		1.3) 	a.8	7.0	-
Artesanos y operarios	4.9	6.9	6.3	14.1	8.0	7.9	8.4
orros artisanos y operarios		ا ت	غ،ذ	を自	۵,۱,	. နှ _{စ်}	16. T
Obreros y jornaleios	***************************************	1,5	ا ما.د	0.2	3.2	3.3	2.8
Trabajadores en servicios personales	3.0	7.8	2.5	43.9	6.5	2.1	30.3
Personas en ocupaciona no identificables	4,2	5.5	5.3	6,49	2.0	2.0	2.0
Trakajadores en oupaciones de Mineria, (antensplie	0.4	0.2	0.2				-
				Television (Marianta Vagendar de	n (orderen anti-des problèmes and an		

Fuente:

- 41 Honduras: Dirección General de Censos y Estadística. Resultados Benevales del Censo General de la repúblico, 18 de junio 1950. pág. 27, 28, 29
- El Honduras: Dirección General de Estadística y censos

 ZIII censo nacional de población y 2º de vivienda

 1961. V. 2. Características Económicas de la población. paíg. 138

 Cl Honduras: Dirección General de Estadística y censos. Censo Nacional

de pololación. 1974. Tomo I. pag. 215 y 216

			•	in a
•				
				K.

IV. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION

Para establecer la comparabilidad de esta característica consideraremos la definición de cada categoría empleada en los distintos censos.

En el censo de 1950 la PEA fue ubicada en las siguientes categorías:

- a) empleador
- b) empleado
- c) trabajador por cuenta propia
- d) trabajador familiar no remunerado. $\frac{17}{}$

En 1961 la PEA se registró de acuerdo a las siguientes categorías:

- a) patrono o empleador
- b) empleado de gobierno
- c) empleado u obrero particular
- d) trabajador independiente
- e) trabajador familiar no remunerado. 18/

En 1974 para la PEA se utilizaron las categorías siguientes:

- a) patrono (cuenta propia con empleado o trabajador)
- b) trabajador por cuenta propia
- c) empleado a sueldo o salario
- d) trabajador familiar no remunerado
- e) ignorado. 19/

^{17/} Honduras, Dirección General de Censos y Estadística. Instrucciones para el levantamiento del censo de población 1949, pág. 11 y 12.

Honduras, Dirección General de Estadística y Censos. Manual de Enumeración. Censo General de Vivienda y Población 1961, pág. 29.

^{19/} Honduras. Dirección General de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población. Tomo I, 1974, pág. XX-XXI.

4.1. La categoría "Patrono" o "Empleador"

La primera categoría "Patrono" o "Empleador" se definió en igual forma para los tres relevamientos y dice así:

Patronos o empleadores: Son las personas que dirigen o explotan sus propias empresas econômicas o ejercen por su propia cuenta una profesión u oficio y que tiene uno o más trabajadores remunerados.

4.2. La categoría "Empleados"

La categoría "Empleados" tiene algunas diferencias en los tres censos. En 1961 fue dividida en "empleado de gobierno" y "empleado particular" pero ésto no presenta ninguna dificultad para efectos de comparabilidad ya que uniéndolas se obtiene la de "empleado" que se utilizó en 1974. Cabe desta car que, aunque no está expreso claramente, se deduce que en 1961 de acuerdo a la definición de "empleado de gobierno" fueron registrados como "emplea dos" los miembros de las fuerzas armadas lo cual sí está claramente estipulado para 1950 y 1974.

Las diferencias mayores en la definición de esta categoría se dan entre 1950 y los censos posteriores ya que en el primero se incluyó como "empleado" la persona que únicamente recibe propinas por su trabajo, lo cual no sucede en 1961 y 1974 en los cuales fue requisito tener un sueldo o salario para considerarlo "empleado".

4.3. La categoría "Trabajador por Cuenta Propia"

El hecho de incluir en 1950 a las personas que trabajaban a destajo como "empleados" pudo haber ocasionado una serie de imprecisiones en el registro ya que pudo haberse clasificado como empleado a un "trabajador por cuenta propia", pues según la definición de esta última categoría en el mismo censo eran "trabajadores por cuenta propia", entre otros, los que obtienen honorarios o utilidades trabajando en su propia casa. En cuanto al "trabajador por cuenta propia" en 1961 se le denominó "trabajador independiente" y su comparabilidad no presenta inconvenientes entre 1961 y 1974.

4.4. La categoría "Trabajador Familiar no Remunerado"

Para el registro del "trabajador familiar no remunerado" se estipuló en forma precisa qué tiempo debía de trabajar una persona para ser considerada como tal en los censos de 1961 y 1974 en tanto que en 1950 no se determina claramente esta situación, esto contribuyó a que se produjera una sobreenumeración de esta categoría en este relevamiento.

En el cuadro 6 se presentan las cifras de PEA según categoría de ocupación, las mismas manifiestan claramente los serios problemas que tiene la PEA de 1950. Las cifras fueron publicadas a nivel nacional uniendo las categorías de "patrono" y "trabajador por cuenta propia" lo cual imposibilita su desagregación. Se observa un abultado porcentaje de "trabajadores familiares no remunerados" que asciende casi a un 38%, en tanto que, en 1961 y 1974 llega a un 16% y 14% respectivamente.

En general la información no es comparable ya que todos los problemas que tienen los datos se reflejan o afectan también a la PEA según categoría en el año de 1950.

Cuadro Nº 6 Honduras: Población Económicamente Activa de 10 años y más, según categoría ocupacional por sexo. Censos de 1950-1961 y 1974

Categoria Población Económicamente Activa								
· de	195091	i		L.7	ĺ	974	C]	
Ocupación	Total	Total_	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Hujeres	
Total absoluto	647,393	567,988	494,717	73,271	762,795	643,056		
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1000	
Patrono	30.7	1.4	1.5	0.8	6.6	7-1	3.9	
Trabajador por cuenta propria		37.8	40.2	21.4	32.9	34.0	26.9	
Empleado a sueldo o salavio	1	_ '	_		44.2	40.7	62.9	
Empleado de gabierno	<u> </u>	6.2	5.1	13.3	-	44 -	_	
Empleado particular	-	33.5	30.6	53.8	-	·	_	
Tvabajadov familiar no remun.	37.9	16.4	18.3	3.7	14.4	16.3	4.3	
0 tros	1 - 1	4,7	4.3	7.0	-	-		
Ignorado	-	1-1-1	4-3	4.0	1.9	1.9	2.0	
·								

Fuente: .

- a) Honduras. Dirección General de Censos y Estadística. Resultados Generales del Censo General de la república, 18 de junio. 1950. pág. 27
- b) Honduras: Dirección General de Estadística y censos XIII censo nacional de población, II de vivienda 1961 V.2. Características Económicas de la Población.pág. 138
- c) Honduras: Dirección General de Estadística y censos Censo Nacional de población. 1974 Tomo I. pág. 221

			*
			w
			r <u>i</u>

CONCLUSIONES

Pese a las limitaciones en cuanto a disponibilidad de material de consulta con el presente trabajo se han podido derivar importantes conclusiones.

Como consecuencia de la imprecisión de las técnicas operativas utiliza das para registrar la actividad económica, el censo correspondiente a 1950 presenta características muy disímiles a los posteriores, como para basar en él estudios comparativos razonablemente fundados. Los problemas derivados del uso de técnicas imprecisas se manifiestan en las cuatro caracterís ticas estudiadas de la PEA, de tal manera que no es posible efectuar comparaciones con los demás relevamientos. Para realizar proyecciones y estudios de evolución, estas consideraciones son muy útiles pues evitarán hacer deducciones erróneas basadas en los resultados de este censo.

Se evidencia una mayor concordancia entre los datos de 1961 y 1974 debido que a partir de 1961 las fuentes presentan una progresiva uniformidad de los conceptos, definiciones y métodos de recolección de datos los cuales pueden servir de fundamento para realizar una aceptable comparación.

No obstante lo anterior, aún resta mucho por hacer en Honduras para uni formar la información relativa a la fuerza de trabajo, a fin de lograr una estricta y rigurosa comparabilidad, pues esto último aparte de los conceptos, definiciones y métodos de recolección, depende de los criterios adecua dos que se usen para el procesamiento y publicación de los datos, aspecto que no fue analizado en este trabajo.

and the second of the second o

in the second of the second of

ANEXO

٧ڒۣ

Tabla 1

Honduras. Población Económicamente Activa de 10 años y más y población total de 10 años y más según sexo y edad. 1961 PEA de 10 años y más Grupos de Población total de 10 años y más edad Ambos sexos Hombres Hujeres Ambos sexos Hombres Hujeres PP1,8# 43,946 4,233 70 - 74 235,262 124024 114,238 15680 15 - 19 94,002 78,322 184,173 89,485 94,688 15,098 88,413 73,315 207,18 20 - 24 76,066 157,767 60,948 9,789 70,737 25 - 2968,125 62212 130,337 30 - 34 60,779 53,736 1,043 56107 110,791 54,684 35 - 39 45,799 51,625 5,826 46,526 48,872 95398 40 - 44 4487 41,029 36,542 14,445 47.236 37201 30,845 45 - 49 33,797 30,081 3,716 30,687 61,532 27,043 50 - 54 24,140 2,903 50,783 25,112 25671 18,932 55 - 59 17,096 1,836 36,237 18,202 18,035 60-64 1,447 17,348 15,871 17,624 17,846 35,470 65 años y más 15,400 14297 1103 46,069 23,903 22,166 Ignorado 80 358 704 624 1,026 668

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos,

XIII censo nacional de población y II de vivienda 1961 V.2 Cavactevísticas económicas de la población pág. L ri • .

Tobla 2

Honduras. Población Económicamente Activa de 10 años más y pololación lotal de 10 años y más, según sexo y edad. 1974 Erupos de PEA de 10 años y más Población tolal de 10 años y más Mujeres Ambos soxos Hombres Mujeres edad Anibos sexos Hombres 10-14 58729 4,746 367,097 53,983 186,934 180,163 104,362 148,973 288,742 15 - 19125507 21,145 139,769 97,888 20 - 24 122,120 228,438 24,232 108, 461, 119,977 17,509 25 - 2992,693 75,184 167, 466 79,478 87,988 64,793 30 - 34 138,268 67,813 77,987 13,194 70,455 61,976 66,158 35 - 39 59,438 11,693 128,134 71,131 51,981 40 - 44 48 646 **R** 235 103,807 50,790 53,217 6,491 45-49 44,263 87,483 47,707 41,216 43,220 36,804 35,293 50 - 54 69,542 32,099 4,705 34,249 55 - 59 22,247 48,913 24,170 25,326 3079 24,743 60-64 22,236 19,942 2,294 45,419 23,062 22,357 65 años y más 35,669 25,574 23,258 2,316 73,398 37,729

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

Censo nacional de población. Resumen por departamento
4 municipio Tomo I. pág. 122,123

, *

BIRLTOGRAFTA

- Elizaga, J.C.; Mellon, R.: Aspectos Demográficos de la Mano de Obra en América Latina, CELADE, Santiago, Chile, 1971.
- Honduras. Dirección General de Censos y Estadística. Resultados Generales del Censo General de la República, levando el 18 de junio de 1950.
- Honduras. Dirección General de Estadística y Censos. XIII Censo Nacional de Población y Segundo de Vivienda, 1961, vol. 2. Características Económicas de la Población.
- Honduras. Dirección General de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población. Tomo I, 1974.
- Honduras. Dirección General de Censos y Estadística. Instrucciones para el Levantamiento del Censo de Población, 1949.
- Honduras. Dirección General de Estadística y Censos. Manual de Enumeración. Censo General de Vivienda y Población, 1961.
- IASI, Clasificación Ocupacional para el Censo de las Américas de 1950.
- IASI, Clasificación Ocupacional para el Censo de América de 1960 (COTA-1960).
- IASI, Programa del Censo de América de 1970 (COTA-1970).
- Naciones Unidas, Principios y Recomendaciones Relativas a los Censos de Población, Serie M, Nº 27, Nueva York, 1958.
- Naciones Unidas, Manual de Métodos de Censos de Población, Serie F, Nº 5, Rev.:1, vol. II, Nueva York, 1958.
- Naciones Unidas, Aspectos Demográficos de la Mano de Obra. Informe I. Participación en las Actividades Económicas por Sexo y Edad, ST/SOA, Serie A/33.
- Naciones Unidas, Clasificación Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas, Serie M, Nº 4, Rev. 1, Rev. 2.
- Naciones Unidas, Participación en las Actividades Económicas por Sexo y Edad. Estudios sobre Población, Número 33, Nueva York, 1963, pág. 2.

ì

- Naciones Unidas, Aplicación de Normas Internacionales a los Datos Censales de la Población Económicamente Activa. Serie A, Nº 9, Nueva York, 1948.
- Torrado, Susana, Información e Investigación Socio-Demográfica en América Latina. Investigación realizada por el Programa de Actividades Conjuntos ELAS/CELADE (PROELCE).
- ing the month of the control of the
- ntagen in the contract of the
- The state of the s
- en an de la companya La companya de la co
- and the second of the second o
- on the state of the The state of the state o
 - the company of the control of the co
- story as I be a complete and continue to the continue of the c
 - the state of the second of the
- n de la companya de Esta de la companya de la companya
- entre de la travella de la travella de la companya de la travella de la companya de la companya de la companya La companya de la co
- A COMPLETE OF THE CONTRACT OF A COMPLETE OF THE CONTRACT OF TH
- andria, and the control of the enterior of the control of the second of the control of the control of the cont The control of the control of

. •



CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA CELADE

Edificio Naciones Unidas Avenida Dag Hammarskjöld Casilla 91, Santiago, CHILE 300 mts. Sur y 125 Este de la Iglesia San Pedro, Montes de Oca Apartado Postal 5249 San José, COSTA RICA